LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 27/2019
"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL-PLURIANUAL"ID N°373.105
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del dos mil diez y nueve, se reúnen los Señores: Sr. Richard Rodríguez por el Departamento de Transporte, el Abg. Osvaldo Aquino por la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución D.G N° 2304/19 y se aprueba el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 27/2.019 "Servicio de Rastreo Satelital - Plurianual " ID N° 373.105, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

Conforme Nota 778 de fecha 14 de noviembre de 2019, del Departamento de Transporte, donde solicita el llamado para "Servicio de Rastreo Satelital"

En fecha 20 de noviembre del 2019, mediante Nota **UOC N° 1074/2019** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.

800025550	Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay (SIT)	sit@sit.com.py	TEL	298-600
80044521	Global Tracking Paraguay S.R.L	nfo@gtp.com.py	TEL	286-115
80056565	Warrior S.R.L	administracion@warrior.com.py	TEL	653-589
80008968	Cellular S.A.	Licitaciones@cellular.com.py	TEL	600-605 /0981-401.705
80013311	Protek S.R.L	tguimaraez@protek.com.py	TEL	220.420

La Disponibilidad Presupuestaria de los rubros para la Licitación está prevista en el Sub – Grupos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", fuente 10 conforme al certificado de disponibilidad para el presente ejercicio fiscal de Gs. 2.683.341 según CDP N°146/2019 y el formulario FG-04 Plurianual.

A los efectos de Evaluar las ofertas, el Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documento que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Richard Rodríguez L.
Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Es así, que una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, son descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Posteriormente se procedió a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 48/ 2019
APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA N° 27/2019
"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL - PLURIANUAL" ID 373.105

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las doce horas y diez minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, en representación de la UOC: **Lic. Enrique Marcelo Medina**, quien dirige y preside el Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 27/2.019 para el **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL - PLURIANUAL" ID 373.105.** El Acto de Apertura de Sobres, ha tenido el siguiente desenlace:

1.-Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas que se presentaron a participar del llamado:

N°	Razón Social	Hora de Presentación
1	WARRIOR S.A.	11:48 AM

2.-Ofertas tardías

Las ofertas fueron entregadas dentro de la fecha y hora establecida en el SICP.

3.-Montos de las Ofertas

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, ubicando a la oferta más baja en primer lugar y así sucesivamente, a los efectos de tener a primera vista, una comparación de los precios cotizados por los oferentes.

N°	Razón Social	TOTAL
1	WARRIOR S.A.	Gs. 23.770.500.-

4.-Verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados:

Oferente N°	Formulario de oferta debidamente firmado	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

5. **En representación de las empresas se encuentran la siguiente persona:**

N°	Razón Social	Nombre del Representante	Numero de CI
1	WARRIOR S.A.	Gustavo José Pratt Moreira	3.213.028.-

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Richard Rodríguez L.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

6. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se realizaron observaciones.----------

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Lic. Enrique Marcelo Medina
Unidad Operativa de Contrataciones

Gustavo José Pratt Moreira
Warrior S.A.

2- SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se realizó ninguna observación.

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de las ofertas, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

A continuación, las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. La oferta que cumpla sustancialmente con todos estos requisitos y presente el precio más bajo será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

3-PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Richard Rodríguez L.
Jefe de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Publica de constitucion	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta	Prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública
WARRIOR S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Los precios por ítem cotizados por el oferente se detallan en el siguiente cuadro:

Ítem	Cód. de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital	Mes	Unidad	13	1.828.500	23.770.500

5-APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Presenta Certificado de Origen Producto y Empleo Nacional. Certificado N°: 69312.

Especificaciones técnicas de los bienes y servicios

Descripción	Unidad de medida	cantidad	Oferente	Cumple /no cumple
Servicio de Rastreo Satelital	Mes	13	WARRIOR S.A	**Cumple**

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Richard Rodríguez L.
Jefe de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio A. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de las ofertas, según el cuadro de calificación preliminar.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

A continuación, las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. La oferta que cumpla sustancialmente con todos estos requisitos y presente el precio más bajo será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

6-ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE".*

Se considerará todas las documentaciones solicitadas en la en el Anexo E

Oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Fotocopia Patente municipal vigente
WARRIOR S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

7-ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMADO POR LA CONVOCANTE:

A tal efecto, luego de haber realizado la verificación de costos, el Comité procede a cotejar el precio de la oferta con el costo estimado por la Convocante, con el fin de determinar, si el precio ofertado se encuentra por debajo del treinta por ciento (30%), o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente, en el eventual caso, de que su precio se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

La comparación del precio referencial y la oferta presentada por **WARRIOR S.A** se resume en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	COSTO ESTIMADO	VARIACIÓN
1	Servicio de Rastreo Satelital	mes	13	1.828.500	23.770.500	-32%

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Richard Rodríguez L.
Jefe de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

El cuadro comparativo muestra que el precio ofertado **no se encuentra dentro del parámetro establecido como permitido en la Resolución DNCP Nº 411/18,** por lo que este comité solita el desglose de precios al oferente a los efectos de la verificación.

Que por Nota U.O.C 1.152 de 2 de diciembre de 2019, se solicitó al oferente el desglose de precios, lo cual presentó en tiempo y forma. Por lo que **CUMPLE** con lo establecido en la Ley

8-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Oferente	Copia de contratos ejecutados de provisión, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio, y/o facturas de venta, de servicios iguales a lo solicitado ya sea de entidades públicas y/o privadas, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de la sumatoria de los años 2.016, 2017 y 2018.
WARRIOR S.A	Cumple

9- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Se recomienda, que la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 27/2.019 "Servicio de Rastreo Satelital - Plurianual" ID Nº 373.105, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la **Firma WARRIOR S.A con RUC 80056565-7, por un monto Total G. 23.770.500 (Guaraníes Veintitrés Millones Setecientos Setenta Mil Quinientos)** porque han presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y además ha presentado la oferta evaluada como el precio más bajo en el presente procedimiento de contratación.

Que atendiendo a lo establecido en el inc. C. del art. 34 de la ley Nº 2051/03: "*...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...*" y que en el presente proceso se verifican solo 1 (una) empresa oferentes para el presente llamado.

En este punto debemos mencionar que los servicios solicitados en el presente llamado son realizados en el mercado interno por pocas empresas, resaltando que el bajo monto tampoco resulta como incentivo para que las mismas pueden ofertar sus productos al MDP (Limitación que se encuentra en la Disponibilidad Presupuestaria), además existe una urgente necesidad de contar con el "servicio de

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Richard Rodríguez L.
Jefe de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

rastreo satelital" a fin de poder realizar el control pertinente a la flota vehicular de nuestras diferentes sedes.

Que por lo expuesto en este acto el Comité de Evaluación expresa que el presente proceso fue llevado adelante estrictamente en concordancia con lo que enuncia la última parte del art. 34 inc. C de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" :*"CONTRATACIÓN DIRECTA - PROCEDIMIENTO; La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo****..."*.

Por lo expuesto este comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que la ADJUDICACIÓN se realice al oferente **WARRIOR S.A., con RUC 80056565-7.** Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del informe.

Abg. Osvaldo Aquino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Richard Rodríguez L.
Jefe de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública